

Proteja a los suyos y su carrera

Son muchas las anécdotas que se conocen sobre el empeño de profesionales que alcanzaron sus metas poniendo a riesgo todo: su capital, sus bienes, la estabilidad de sus familias y hasta sus propias vidas.

Casos como el de Nobel, quien creó la dinamita, Lindbergh y su hazaña de cruzar por primera vez el Atlántico en un pequeño avión o el de Ford, al popularizar el automóvil, nos podrían hacer pensar que el que arriesga todo obtiene mucho. Sin embargo, así como conocemos éxitos también hemos visto fracasos que se habrían podido evitar con una valiosa y sencilla herramienta: los seguros.

En Coomeva los asociados contamos con alternativas que nos permiten proteger de forma completa, y a un costo muy razonable, desde el ejercicio de nuestra profesión hasta la totalidad de nuestros bienes, gracias al servicio del Departamento de Solidaridad y Seguros, que cuenta con pólizas colectivas suscritas con las principales aseguradoras del país, a través de La Occidental, firma asesora de seguros.

No aprovechar las facilidades tarifarias, las amplias coberturas y el respaldo institucional que la Cooperativa pone a nuestro servicio, sería como recorrer a pie una autopista que atraviesa un desierto, bajo nuestro propio riesgo y sin tomar

ninguna precaución. Conozcamos los seguros "del ramo" y protejámonos cuanto antes.

SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito)

Como su nombre lo indica, este servicio es obligatorio; el no poseerlo conlleva el riesgo de hacernos acreedores a una multa de diez salarios mínimos legales vigentes cada vez que las autoridades competentes nos lo exijan y no lo tengamos al día.

El SOAT ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito, ya sean

¿Recorrería a pie la autopista que atraviesa un desierto, bajo su propio riesgo y sin tomar ninguna precaución?

conductores, pasajeros o peatones. Todos los establecimientos hospitalarios o clínicos están obligados

a prestar asistencia médica a las víctimas de accidentes de tránsito con las siguientes coberturas:

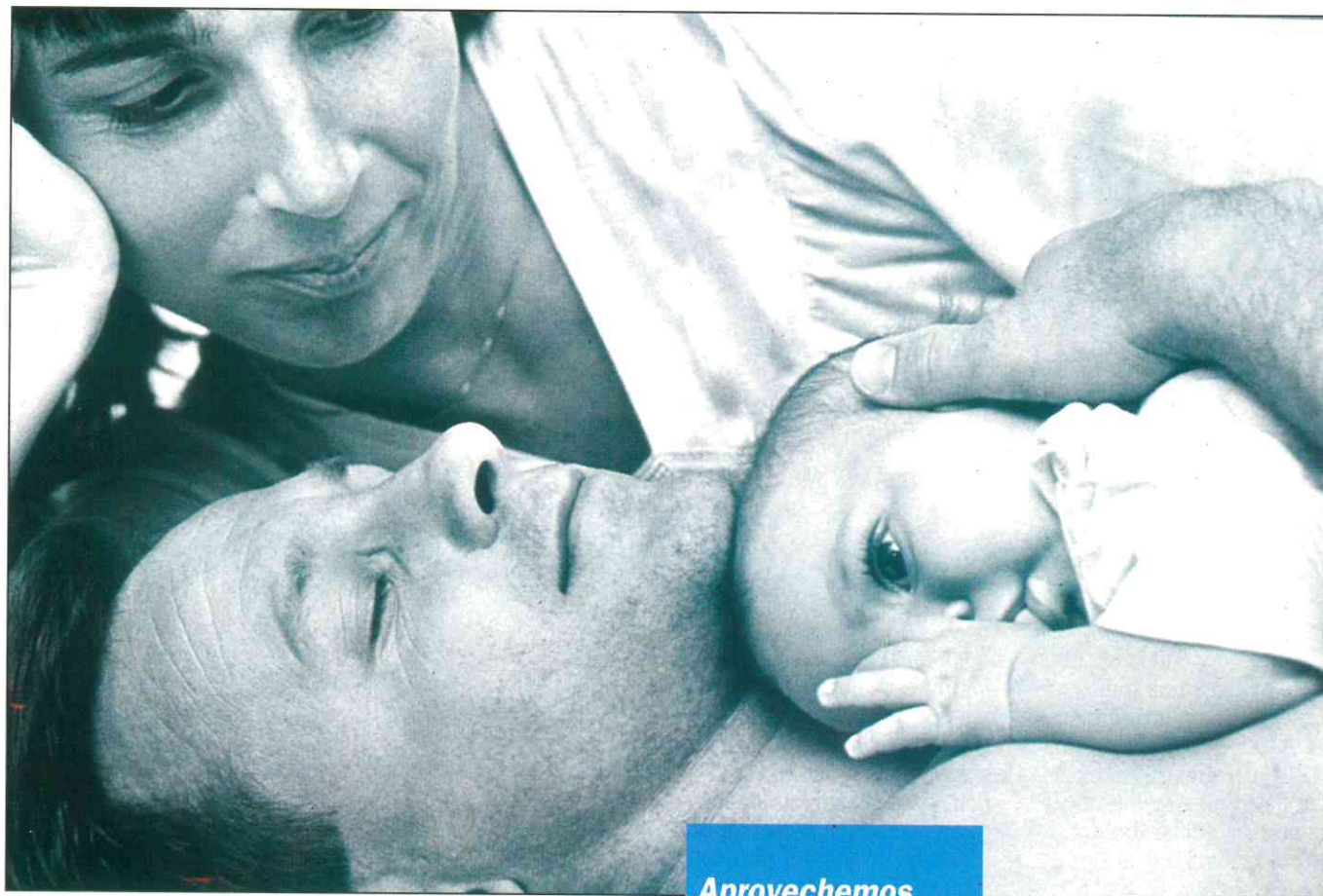
- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios hasta 500 salarios mínimos diarios vigentes (el valor del salario mínimo mensual es de \$172.682).
- Indemnización por muerte hasta 600 salarios mínimos diarios vigentes.
- Gastos funerarios hasta 150 salarios mínimos diarios vigentes.
- Incapacidad permanente hasta 180 salarios mínimos diarios vigentes.
- Gastos de transporte desde el sitio del accidente al centro hospitalario hasta 10 salarios mínimos diarios vigentes
- En caso que los gastos excedan las cuantías señaladas, la subcuenta de Riesgos Catastróficos y Accidentes de Tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía, FOSGA, asume por una sola vez, un valor máximo de 300 salarios mínimos diarios legales vigentes.
- Al adquirir el SOAT a través del Departamento de Seguros de Coomeva, los asociados contamos con la ventaja de poder pagar su valor

Automás

Protección del para nuestros automóviles con múltiples amparos:

Pérdidas totales por hurto (P.T.H.)
Pérdidas totales por daños (P.P.D.)
Pérdidas parciales por hurto (P.P.H.)
Pérdidas totales por hurto y daño
Responsabilidad civil extracontractual
Asesoría jurídica
Índice variable (opcional)
Gastos de transporte en caso de pérdida total
Asistencia durante viajes
Además, gracias a los acuerdos logrados por Coomeva, los asociados cuentan con ventajas especiales:
Facilidad de pago
Cobertura gratuita durante el primer mes (si

el automóvil se inscribe al inicio del mes)
Marcación gratuita del vehículo
Servicio de casa cárcel gratuito (trámite judicial preliminar)
Seguro de accidentes por \$6'000.000 (dentro y fuera del vehículo)
Asistencia en todo el país
En caso de reclamación, el descuento no se pierde en su totalidad, sólo en forma gradual
Asesoría legal respaldada por profesionales de reconocida trayectoria
Red de talleres autorizados con alta calificación técnica para vehículos accidentados
Sin límite de riesgo por marcas, tipos, modelos y servicios de vehículos
Sin aplicación de deducibles en pérdidas totales por daños y hurto



mediante financiación sin costo, además de evitar la aplicación de deducibles en Automás.

Hogarmás

Está póliza nos ampara de manera integral contra los riesgos a que está expuesto nuestro patrimonio familiar:

- Incendio
- Explosión
- Motín
- Conmoción civil o huelga
- Actos malintencionados de terceros
- Huracán y/o granizada, caída de aeronaves e impacto de vehículos
- Daños por agua, anegación
- Terremoto
- Rotura de vidrios
- Hurto y hurto calificado
- Equipo electrónico
- Responsabilidad civil extracontractual

- Accidentes personales y gastos médicos causados por eventos en el hogar

Entre sus múltiples ventajas para los asociados, Hogarmás ofrece beneficios como asistencia domiciliaria para averías súbitas e imprevistas, gastos de traslado y alquiler de vivienda y daños durante el transporte. Todo esto con una de las tarifas más económicas del mercado, gran facilidad de expedición y la financiación sin costo adicional de la Cooperativa.

Empresarial

Su oficina, consultorio, fábrica o edificio, con todos sus equipos pueden protegerse de manera integral contra múltiples riesgos:

- Protección a la propiedad en casos de: incendio, sustracción de muebles, efectos

Aprovechemos las bajas tarifas con amplias coberturas y el respaldo institucional que la Cooperativa pone a nuestro servicio.

personales, artículos valiosos, etc. Cobertura de transporte de valores, rotura de maquinaria y vidrios planos.

- Protección al patrimonio: Cobertura de lucro cesante por incendio, responsabilidad civil.

- Protección a las personas: accidentes personales y cobertura de vida en grupo.

- El seguro empresarial también es financiado sin costo

adicional por Coomeva, con gran facilidad de suscripción a un precio muy favorable.

Responsabilidad Civil Profesional Médica

Cubre los perjuicios patrimoniales que sufran los profesionales médicos, paramédicos y odontólogos, ocasionados por la responsabilidad civil en que incurran, de acuerdo con la ley colombiana, por lesiones o muerte a personas y/o destrucción de bienes causados durante el giro normal de las actividades profesionales.

Esta póliza ha sido especialmente diseñada para los asociados a Coomeva y está respaldada por importantes compañías que han asesorado el montaje de sistemas de gerencia y administración de asegurados en España.